

## ORDENANZA XIV - N° 43

### ANEXO ÚNICO

Objetivos Institucionales: La asociación civil tiene como finalidad social:

- a) apoyar y fomentar las tareas relacionadas con la tercera edad como ser Club de Abuelos, Hogar de Día, a fin de brindarles una mejora en su calidad de vida;
- b) desarrollar actividades deportivas y recreativas destinadas a la tercera edad: yoga, gimnasia, juegos de mesa, etc.;
- c) creación de hogares transitorios para madres adolescentes y mujeres víctimas de violencia familiar sin contención familiar;
- d) realizar actividades tendientes a la acción y contención de personas discapacitadas;
- e) brindar clases de apoyo a los niños y jóvenes que cursan la enseñanza obligatoria;
- f) fomentar y apoyar la autogestión y formación de grupos de jóvenes con interés en actividades comunitarias, derecho ciudadano y actividades varias;
- g) promover el desarrollo de programas de educación para la salud;
- h) realizar actividades destinadas al fortalecimiento de los valores sociales y todo lo referente a mejorar la calidad de vida (trabajo, familia, educación, etc.);
- i) brindar capacitación destinada a la mujer: pintura sobre tela, tejido, costura, etc.;
- j) desarrollar talleres de capacitación en oficios: carpintería, panadería, mecánica, etc.;
- k) promover la construcción y funcionamiento de Centros de Salud, Espacios Verdes, Parques Infantiles, Obras Públicas para la Comunidad (veredas, cordón cuneta, alumbrado, etc.).